



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



HONORABLE SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

Proposición:

PROYECTO DE LEY No. 200 DE 2020 SENADO - 311 DE 2020 CÁMARA

“POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.”

En desarrollo de la función de control político del Artículo 150 de la Constitución Política y del Artículo 112 y siguientes de la Ley Orgánica 5 de 1992, solicito se MODIFIQUE el artículo 24 de la citada Ley el cual quedará así:

Artículo 24. Mayor Recaudo del Sistema General de Regalías para Proyectos de Emprendimiento y Generación de Empleo.

La financiación de proyectos con cargo a los recursos del 5% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías atenderán los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación, el **Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Agricultura previamente concertados con la Comisión Rectora.** Se podrán priorizar proyectos de emprendimiento rural y **agropecuario para pequeños y medianos productores.** El Gobierno nacional reglamentará la materia, **previa concertación con la Comisión Rectora del SGR.**

Del honorable Senador,

John Milton Rodríguez

Honorable Senador

Partido Colombia Justa Libres